ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.260	CONTRATO No.	389-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 31 DE MAYO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El martes 11 de Mayo de 2021, realice la cuarta reunión de equipo de reincorporación, con el objetivo de socializar la asignación de municipios y personas en proceso de reincorporación. Tablero control y metas PAI. Despeje inquietudes sobre las primeras atenciones del año, procedimientos y formatos.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	El lunes 10 y lunes 24 de Mayol de 2021, realizamos los comités primarios con el objetivo de realizar planeación anual y revisar metas del GT. Proyectamos reunión de comité primario, los días lunes de cada 15 días en promedio. El día 29 de Mayo, realizamos el Consejo de Reincorporación Departamental, con el objetivo de re programar las actividades de acción en los AETCR y municipios del Tolima.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	El día 28 de Mayo de 2021, desarrollamos comité de reincorporación con el objetivo de revisar metas, estrategia de cumplimiento y reducción progresiva de indicadores. Proyectamos realizar comité de seguimiento, una vez al mes. Se proyecta el comité de reincorporación para el mes de mayo, el dia 28.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	No se realizaron seguimiento a las acciones de gestión. Las actividades serán programadas en el primer comité y reuniones con los equipos de AETCR La Fila, El Oso y Cabecera.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Proyecto abordar esta obligación contractual el día 3 de Mayo de 2021. Recibí aporte de los facilitadores sobre temas que desean fortalecer con el objetivo de gestionar con actores externos. El Comité de reincorporación, fue reprogramado para esta fecha.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	No se realizo, durante el mes de Mayo comité de reincorporación, se proyectado el día 18 de junio de 2021, se espera elaborar la programación y gestión de principales necesidades en beneficios sociales del GT. El objetivo de la reunión consistío en elaborar un cronograma de instituciones publicas y privadas que debemos visitar para gestión. Iniciando por las administraciones municipales y Gobernación del Tolima.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Revisar el tablero control del mes de Mayo de 2021. Las conclusiones del ejercicio, servirán como insumo para implementar estrategias de cumplimiento de metas territoriales. Fortaleciendo las metas de maximo nivel academíco, pensión y formación para el trabajo.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Los temas comunitarios serán abordados en los comités primario y de reincorporación. Es importante evaluar los resultados de la agenda territorial de Chaparral. Finalmente se debe evaluar la priorización de modelos e iniciativas para 2021 en Tolima. El día 23 de marzo de 2021, asistí a reunión con el asesor de comunidades Juan Sebastian Sanchez, quien me asesoro frente a las espetativas de comunidades, oferta embajada de Japon y Coca Cola. Todos los proceso comunitarios de tolima.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	3 de mayo: REUNION PROCESO CERTIFICACION 4 de mayol: EUNIÓN SEGUIMIENTO REINCORPORACION CERTIFICADOS COMO MENORES - ARN CUNDINAMARCA-BOYACÁ-CASANARE Y ARN TOLIMA - EGUNDA MESA DE SALUD - TOLIMA 5 de mayol: REUNIÓN INTERNA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICA 6 de mayo: Equipo La Fila 7 de mayo: ASESORIA: VIVIENDA 12 de mayo: Socialización formato actualizado "Certificado de supervisión e interventoría" 18 de mayo: Seguimiento a la implementación de la estrategia maestro itinerante en Tolima - Capacitación Gestión Documental FUID 19 de mayo: Entrenamiento reincorporación Grupo 4 - Gestión ARN - MVCR / Subsidio Familiar de Vivienda Rural por fuera de antiguos ETCR 27 de mayo: Socialización Meta 2021 mes de Abril 31 demayol: CTR Departamental

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.260	CONTRATO No.	389-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 31 DE MAYO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Proyectamos CTR Departamental, el dia 31 mayo del 2021. Objetivo revisar la planeación anual y actividades en el marco del CTR, la mesa de reincorporación e incidencia política.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos	Realicé seguimiento a los registros de información de los facilitadores, en cuanto a las planillas de FA, FPT, RAP, expensas, honorarios, actas de reunión, actas de entrega de proyectos entre otros.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 28 de mayo de 2021, fue enviado el informe de honorarios del presente mes.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Reunión de programación; 1.Comité primario: 6 Mayo de 2021l 2.No se realizo, Comité de Reincorporación: reprogramado para el 7 de Mayo. Reprogramado para el 18 de Junio de 2021 3..CTR Departamental: Reprogramado para el 31 de Mayo de 2021 5..Comité de reincorporación de la Fila: 9 de Mayo
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañar las jornadas de la mesa de reincorporación, los días 19,y 20 de mayo de 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato 389 -2021.

OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JULIANA ANDRE HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"